

# Los gremios extendieron el paro hasta fin de mes y se profundiza el conflicto en la Justicia

23/05/2024



Los gremios de empleados y de funcionarios del Poder Judicial endurecieron su plan de lucha en reclamo de mejoras salariales y confirmaron que continuarán de paro, al menos hasta el **31 de mayo**.

Así lo anunciaron este miércoles, en medio de una nueva jornada de protesta en Tribunales, **que incluyó un acampe en el cuarto piso del Palacio de Justicia**, para exigir que se anule la resolución que estableció el descuento por los días de paro.

Ricardo Babillón, secretario general del gremio de los Empleados Judiciales, informó que 1.200 trabajadores del fuero civil, laboral y de familia fueron notificados de los

descuentos.

*“Le hemos entregado una nota a cada uno de los ministros de la Corte para que en plenario se defina si se avanza o no con los descuentos. No corresponde porque el gobierno cerró la paritaria de manera unilateral”*, aseguró en declaraciones radiales.

El Gobierno logró acuerdos paritarios con todos los sindicatos estatales, excepto con dos: **la Asociación Gremial de Empleados del Poder Judicial y la Asociación de Funcionarios Judiciales de Mendoza.**

El sistema judicial cuenta con un escalafón de 23 clases de trabajadores: hasta el nivel 8 pertenecen a **empleados judiciales**, cuyos salarios oscilan entre \$310.000 y \$550.000. Mientras que los **funcionarios judiciales**, que van de la clase 7 a la 1, comienzan con un salario de \$750.000 y pueden alcanzar casi los \$2 millones.

El conflicto, que comenzó en abril y se extiende hasta la actualidad, generó inconvenientes en la atención judicial, principalmente en el Gran Mendoza y en el este provincial.

Ante la falta de acuerdos, el gobierno decidió otorgar un aumento por decreto (10% para los meses de abril, mayo y junio, sobre la base del mes de diciembre de 2023), que es rechazado por los gremios del sector. *“Exigimos paritarias, no decretos autoritarios”*, rezaba uno de los carteles que llevaron los trabajadores a la protesta en Tribunales de Ciudad Mendoza.

Fuente: El Sol